

Cuestiones específicas de protección de datos para los departamentos de personas

📅 8 de noviembre de 2022, martes

Inscríbete



Fechas:

8 de noviembre, martes

Videoconferencia



Horario:

de 17:00 a 20:00 h.



Precio especial para socias/os **Pulsa**
AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Ponente



David Muñiz Aguirreurreta

- Abogado experto en protección de datos y Derecho de las nuevas tecnologías.
- Socio Director de DMA Compliance
- Delegado de Protección de Datos.
- Compliance Officer con la certificación CESCO.
- Perito Judicial de Compliance
- Vocal de la Comisión del Derecho de la Tecnología del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
- Miembro de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP).

DMA Compliance es un despacho especializado en la implantación de empresas y profesionales a la normativa de protección de datos, Compliance Corporativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, que ofrece asesoramiento especializado basado en un conocimiento exhaustivo de la normativa y las exigencias derivadas de los diferentes modelos de negocio y sectores.

Desde el pasado 25 de mayo de 2018 es de obligado cumplimiento el Reglamento General de Protección de Datos, norma que supone un antes y un después en lo que a la regulación de la protección de datos y la libre circulación de éstos se refiere.

Es evidente que este nuevo Reglamento tiene una alta incidencia en la actuación de los Departamentos de Personas al realizar muchos tratamientos de datos de los empleados, candidatos, proveedores, etc... planteándose cuestiones de difícil resolución.

La presente jornada tendrá una visión práctica y nos permitirá resolver preguntas como ¿puedo pedir el teléfono personal de los trabajadores para comunicarme con ellos? ¿debo revisar mis avisos de privacidad? ¿puedo ceder datos de trabajadores entre las empresas de un grupo de empresas? ¿puedo usar LinkedIn para seleccionar un candidato a un puesto de trabajo? ¿debo informar a los candidatos que me remiten su CV del tratamiento de sus datos? ¿puedo pedir informes del candidato en anteriores empresas en las que haya trabajado? ¿puedo mandar a un candidato ofertas de empleo distintas a la que se ha inscrito? ¿puedo almacenar en mi base de datos los

contactos de los candidatos que reciba de portales de empleo como infojobs? ¿durante cuánto tiempo puedo guardar los CV? ¿puedo utilizar imágenes de mis trabajadores para la web corporativa? ¿y para los perfiles en redes sociales? ¿debo hacer una evaluación de impacto si uso un sistema de control horario con huella dactilar de los trabajadores?- ¿qué hago si un ex trabajador ejercita su derecho de cancelación? ¿puedo guardar los datos de los trabajadores en la nube? ¿puedo usar los datos que publiquen los trabajadores en su perfil social en una red social para despedirlo? ¿puedo usar whatsapp para comunicarme con los trabajadores? ¿se puede despedir a un trabajador por imágenes captadas por el sistema de videovigilancia?

PROGRAMA

1. Introducción
2. Conceptos Fundamentales de Protección de Datos
3. El uso de lectores de huella digital para fichar ¿son legales desde el punto de vista de la protección de datos?
4. Tratamiento de datos de los candidatos
 - a. Uso de redes sociales para selección de personal
 - b. Cesión de sus datos a terceros
5. La relación con proveedores
 - a. El servicio de prevención ajeno
 - b. La mutua de accidentes
 - c. Las empresas de trabajo temporal
 - d. Infojobs
6. Tratamiento de datos de los trabajadores de la organización
 - a. Base jurídica para tratarlos: ¿cabe el consentimiento?
 - b. Cesión a terceros
 - c. Cesión al grupo de empresas
7. Los derechos digitales en el ámbito laboral
 - a. El derecho a la desconexión digital
 - b. Monitorización del correo electrónico y navegación web
 - c. Geolocalización
 - d. Videovigilancia para control laboral
8. Herramientas tecnológicas y cumplimiento del RGPD
9. La situación derivada del Covid 19- el teletrabajo
 - a. "La nube": Dropbox, Google Drive, Onedrive, Whatsapp, Mailchimp, Wetransfer....

10. Régimen sancionador

11. Casos de "éxito"

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Los responsables y miembros de los equipos de departamentos de personas de empresas que en su actividad diaria trate datos de los empleados o candidatos a empleados, así como proveedores que les presten un servicio en el que se acceda a datos (asesoría laboral por ejemplo).

INSCRIPCIONES



Socios/as:

75 €



No socios/as:

200 €

[Únete a la asociación](#)



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)